



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Í N D I C E

	PÁGINA
1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- DE SU ORGANIZACIÓN	4
3.- OBJETIVOS	7
4.- ALCANCE	8
5.- POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE REGISTRO	9
6.- RESULTADOS	11
6.1.- AUDITORÍA FINANCIERA	11
6.1.1.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	11
6.1.2.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	11
6.1.2.1.- ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	11
6.1.2.1.1.- NOTAS AL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	12
6.1.2.1.1.1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES	12
6.1.2.1.1.2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	12
6.1.2.1.1.3.- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	13
6.1.2.1.1.4.- ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	13
6.1.2.1.1.5.- INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	14
6.1.2.1.1.6.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	14
6.1.2.1.1.7.- BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES	14
6.1.2.1.1.8.- BIENES MUEBLES	14
6.1.2.1.1.9.- ACTIVOS INTANGIBLES	15
6.1.2.1.1.10.- DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA	15
6.1.2.1.1.11.- ACTIVOS DIFERIDOS	15
6.1.2.1.1.12.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	16



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.1.2.1.1.13.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA	17
6.1.2.1.1.14.- PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	17
6.1.2.1.1.15.- PROVISIONES A LARGO PLAZO	17
6.1.2.1.1.16.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO	18
6.1.2.1.1.17.- PATRIMONIO GENERADO	18
6.1.2.2.- ESTADO DE RESULTADOS	19
6.1.2.2.1.- NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS	19
6.1.2.2.1.1.- INGRESOS	19
6.1.2.2.1.2.- EGRESOS	20
6.1.3 RESUMEN DE OBSERVACIONES	21
6.2.- AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA	22
6.2.1.- OBJETIVOS	22
6.2.2.- IMPORTE DE OBRA PÚBLICA	23
6.2.3.- IMPORTE AUDITADO	23
6.2.4.- RESULTADOS	24
6.2.4.1.- RESUMEN GENERAL DE OBSERVACIONES DE OBRA PÚBLICA	24
6.2.4.2.- ESTADO EJECUTIVO DE SOLVENTACIONES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA	24
7.- CONCLUSIONES	24
8.- DICTAMEN	26
9.- ANEXOS	27



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



1.- INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 75 fracción XXIX y 77 párrafo sexto fracción II en su primer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, corresponde al Poder Legislativo a través de su Órgano de Fiscalización Superior, revisar de manera posterior la Cuenta Pública que el Gobierno del Estado le presente sobre su gestión financiera. Esta revisión comprende la fiscalización a las Entidades Fiscalizables, que se traduce a su vez, en la obligación de las autoridades que las representan de presentar su Cuenta Pública para efectos de que sea revisada y fiscalizada.

Esta revisión se realiza a través de Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en cumplimiento a las diversas Normas Legales Aplicables, con el objeto de hacer un análisis de las Cuentas Públicas a efecto de poder rendir el presente Informe a esta H. XIV Legislatura del Estado de Quintana Roo, con relación al manejo de las mismas por parte de las autoridades estatales.

La formulación, revisión y aprobación de la Cuenta Pública de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, comprende la realización de actividades en las que participa la Legislatura del Estado, estas acciones comprenden:

A.- El Proceso Administrativo; que es desarrollado fundamentalmente por la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.** en la integración de la Cuenta Pública, comprende los resultados de las labores administrativas realizadas en el Ejercicio Fiscal, así como las principales políticas financieras, económicas y sociales que influyeron en el resultado de los ingresos y de los gastos efectuados en la Empresa.

B.- El Proceso de Vigilancia; que es desarrollado por la Legislatura del Estado con apoyo del Órgano de Fiscalización Superior, cuya función es la revisión y fiscalización superior de los Ingresos, Presupuesto de Egresos y todo lo relacionado con la actividad financiera y administrativa de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**

En la Cuenta Pública de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, se encuentra reflejado el ejercicio del gasto público, que registra la aplicación de recursos por Ingresos Propios.

Por lo anterior y en cumplimiento a los artículos 22, 23, 59, 67 fracciones VIII y XIII y 84 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, y artículos 3° fracción X, 4°, 6° punto 1, 8° y 10 fracción VII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se tiene a bien presentar el Informe del Resultado obtenido con relación a la Cuenta Pública de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



2.- DE SU ORGANIZACIÓN

DE SU CREACIÓN

Mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 15 de marzo de 1994, se autorizó la participación de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo en la constitución de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, como una empresa de participación estatal mayoritaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Ciudad de Chetumal y Puerto de Cozumel, Municipio de Cozumel, en el Estado de Quintana Roo, la cual puede establecer sucursales, agencias y oficinas en otros lugares del Estado de Quintana Roo.

DE SU OBJETO

La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, tiene como objetivos los siguientes:

1. Solicitar y obtener toda clase de concesiones, permisos, franquicias, licencias, autorizaciones, patentes, certificados de inversión, marcas y nombres comerciales, así como ejercer derechos y cumplir las obligaciones derivadas de los mismos;
2. Adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar, y en general, utilizar y administrar bienes muebles, inmuebles o derechos;
3. Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo de los puertos bajo su administración, a fin de lograr la mayor eficiencia y competitividad;
4. Constituir, mantener y administrar la infraestructura portuaria de uso común;
5. Constituir, operar o explotar terminales marítimas, áreas e instalaciones portuarias por sí, o por conducto de terceros mediante contrato de cesión parcial de derechos;
6. Prestar servicios portuarios, marítimos y conexos por sí, o por conducto de terceros mediante el contrato respectivo;
7. Formular las reglas de operación de los puertos que administre, que incluirán entre otros, los horarios y requisitos que deben cumplir los prestadores de servicios portuarios y que previa opinión del comité de operación respectivo, serán sometidas a la autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



8. Asignar las posiciones de atraque;
9. Operar los servicios de vigilancia así como el control de los accesos y tránsito de personas, vehículos y bienes en los recintos portuarios, sin perjuicio de las facultades de las autoridades competentes;
10. Percibir ingresos por la prestación de servicios y el uso, aprovechamiento y explotación directa o por conducto de terceros de la infraestructura portuaria, terminales marítimas, áreas e instalaciones; celebración de contratos y las demás actividades comerciales que realice;
11. Participar en el Capital de empresas o sociedades; dar o recibir dinero en préstamo, con o sin garantía; emitir obligaciones y cualesquiera otros títulos de crédito; otorgar fianzas, avales u otros instrumentos de garantía de obligaciones a cargo de terceros, cuando ello redunde en beneficio de sus fines sociales;
12. Celebrar todo tipo de contratos, convenios, actos y negocios jurídicos, y
13. Efectuar las demás actividades que corresponden a los administradores portuarios integrales.

DE SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Consejo de Administración

La administración de la Sociedad se encuentra confiada a un Consejo de Administración, cuyos miembros son designados de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles y, en su caso, la legislación administrativa aplicable.

El Consejo se integra por un mínimo de tres miembros propietarios y otros tantos suplentes, quienes pueden o no ser accionistas, de los cuales cuando menos dos son designados por los accionistas de la serie "A" y los demás por los de la serie "B". Los consejeros de la serie "A" son de nacionalidad mexicana.

Los accionistas de la serie "B" tienen derecho a designar a un consejero por cada grupo de acciones representativas del 10% del Capital Pagado.

La vacante temporal o definitiva de cualquier consejero propietario es cubierta por el suplente, salvo el Presidente quien es suplido por el Vicepresidente de la serie "A", y en su defecto, por el de la serie "B".



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



El Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo o quien éste designe, funge como Presidente del Consejo y de las asambleas generales ordinarias o extraordinarias y de accionistas.

DE SU PATRIMONIO

El Capital Social es variable, y por tanto, susceptible de ser aumentado por aportaciones posteriores o por admisión de nuevos accionistas y de ser disminuido por retiro total o parcial de aportaciones, sin más formalidades que las requeridas en los estatutos establecidos en la Escritura Pública Número Ocho Mil Trescientos Dos del 17 de marzo de 1994.

El Patrimonio de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, constituido sin derecho a retiro es de **\$50,000.00** (Son: Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), íntegramente suscrito y pagado. La parte variable del Capital es ilimitada.

	ACCIONES	SERIE	VALOR	IMPORTE
Capital Fijo				
Gobierno del Estado de Quintana Roo	475	A1	\$100.00	\$ 47,500.00
Municipio de Othón P. Blanco	5	B1	100.00	500.00
Municipio de Cozumel	5	B1	100.00	500.00
Municipio de Isla Mujeres	5	B1	100.00	500.00
Municipio de Benito Juárez	5	B1	100.00	500.00
Municipio de Solidaridad	5	B1	100.00	500.00
Subtotal Capital Fijo	500			\$ 50,000.00

	ACCIONES	SERIE	VALOR	IMPORTE
Capital Variable				
Gobierno del Estado de Quintana Roo	2375	A2	\$10,000.00	\$ 23,750,000.00
Municipio de Othón P. Blanco	25	B2	10,000.00	250,000.00
Municipio de Cozumel	25	B2	10,000.00	250,000.00
Municipio de Isla Mujeres	25	B2	10,000.00	250,000.00
Municipio de Benito Juárez	25	B2	10,000.00	250,000.00
Municipio de Solidaridad	25	B2	10,000.00	250,000.00
Terreno donado por el Gobierno del Estado				10,089,974.70
Subtotal Capital Variable				\$ 35,089,974.70
TOTAL CAPITAL				\$ 35,139,974.70



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



DEL TITULAR

Durante el Ejercicio Fiscal 2014 la titularidad de la Dirección General de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, fue ocupada por el Lic. Roosevelt Ercé Barrón Barrera.

3.- OBJETIVOS

Conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, la revisión de la Cuenta Pública de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 tuvo en lo conducente, los siguientes objetivos:

- I. Si los programas y su ejecución se ajustan a los términos y montos aprobados;
- II. Si las cantidades correspondientes a los Ingresos y a los Egresos, se ajustan o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas;
- III. En su caso, el desempeño, eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los programas aprobados en los Presupuestos;
- IV. Si los recursos provenientes de financiamiento se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidos por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos;
- V. La razonabilidad del resultado de la gestión financiera;
- VI. Si en la gestión financiera se cumple con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos y recursos materiales;
- VII. Si la recaudación, administración, manejo y aplicación de recursos estatales y municipales, y los actos, contratos, convenios, concesiones u operaciones que las entidades fiscalizadas celebren o realicen, se ajustan a la legalidad y si no han causado daños o perjuicios en contra del Estado y Municipios en su hacienda pública o patrimonio, o en el patrimonio de los entes públicos estatales o municipales;
- VIII. Las responsabilidades a que haya lugar;



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- IX. La imposición de las sanciones resarcitorias correspondientes, y
- X. Verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

4.- ALCANCE

Como consecuencia de la información rendida por la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, con relación a su gestión financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, se llevaron a cabo trabajos de investigación con la finalidad de evaluar su apego a la normatividad y su correcta aplicación.

Para lograr una mayor eficiencia en la revisión, se elaboró un programa de trabajo cuyo alcance correspondió al **70%** de los Ingresos y Egresos que integran sus Estados Financieros por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014. Asimismo se estableció la comunicación necesaria con el personal de la empresa auditada.

Los trabajos mantuvieron rigor técnico e independencia de criterio y se realizaron bajo procedimientos flexibles y normas adecuadas que permitieron elevar la calidad y profesionalismo de la revisión.

La revisión se llevó a cabo aplicando Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental así como en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y en consecuencia se incluyeron pruebas a los registros de contabilidad y procedimientos de verificación que se consideraron necesarios en las circunstancias, conforme a lo siguiente:

- Revisar, en función de su naturaleza, el Estado Financiero relativo a los Ingresos percibidos y los Egresos que correspondieron a los mismos, por el Ejercicio Fiscal 2014.
- Verificar que las operaciones se hayan apegado a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y su Reglamento.
- Verificar que los Ingresos se hayan generado conforme a las facturaciones de los días de cobro, realizadas a través de las cajas receptoras habilitadas para esos ingresos que correspondan al Ejercicio Fiscal 2014.
- Verificar que los ingresos generados conforme a las facturaciones de los días de cobro, hayan sido revisados, contabilizados y ejercidos conforme al Presupuesto de Egresos y normatividad existente al respecto.
- Verificar en lo que respecta a los Ingresos Propios y Otros Ingresos que se hayan recibido, contabilizado y se reflejen correctamente en el Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2014.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- Verificar que en el ejercicio del gasto presupuestal se hayan aplicado las partidas presupuestales de conformidad con el catálogo de cuentas para el Ejercicio Fiscal 2014.
- Analizar y revisar que los registros contables y la documentación comprobatoria y justificativa de los Egresos, se hayan elaborado conforme a la normatividad existente en materia contable y presupuestal.
- Analizar y revisar las cuentas de los Estados Financieros que por su naturaleza y/o importe posean importancia relativa.
- Revisar que el Ingreso y el Gasto presupuestal estén sustentados con documentos comprobatorios y justificativos originales.
- Revisar que la Empresa se haya apegado a lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, respecto a los requisitos fiscales que deban contener los comprobantes de compras, gastos e inversiones.
- Revisar de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, que las inversiones en Bienes Muebles e Inmuebles estén debidamente registradas en Contabilidad, que sean propiedad de la Empresa, que se utilicen para los fines que les dieron origen y que se encuentren bajo su resguardo.
- Revisar que las operaciones que requieran contratos, cotizaciones y licitaciones públicas se hayan elaborado conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- Verificar y analizar el control interno administrativo y contable.

5.- POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE REGISTRO

De acuerdo a las disposiciones legales de obtener y controlar la información financiera, esta Entidad Fiscalizable se encuentra en proceso de implementación de las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las principales prácticas contables y bases de registro son las siguientes:

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

Conforme a las disposiciones legales vigentes de emitir información financiera, se presenta el Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2014 y el Estado de Resultados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



SISTEMA CONTABLE

La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, registra sus operaciones contables y presupuestales en el Sistema SAP (Sistema de Administración Portuaria) y se basa en lo conducente en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las disposiciones fiscales aplicables, las Normas de Información Financiera (NIF) y disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), lo que proporciona Información Financiera de las operaciones que realiza y en términos generales las situaciones que afectan a los activos, pasivos y/o al capital de la Empresa.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Las inversiones en Bienes Muebles e Inmuebles son consideradas como gastos de capital o de inversión y se registran en el período de su adquisición al valor histórico original, los cuales se actualizan con base en la aplicación de los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Tratándose de los bienes muebles, únicamente se incluyen aquéllos que reúnan las condiciones que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), En su conjunto, estos bienes son presentados como Activo No Circulante y los inventarios de éstos y sus resguardos respectivos se mantienen en controles de la misma administración.

DEPRECIACIÓN

La depreciación de los bienes que integran el Activo No Circulante se calcula por el método de línea recta, registrándose en el ejercicio el monto anual determinado sobre el valor actualizado de los bienes, utilizando tasas de depreciación determinadas en función a su vida útil.

AMORTIZACIÓN

La amortización de los activos diferidos se calculan por el método de línea recta mediante la aplicación de la tasa del 5%, tanto para los valores actualizados como para los históricos, registrándose en el ejercicio el monto anual determinado sobre el valor actualizado de los bienes.

INGRESOS

El registro de los Ingresos se realiza tendiente a la identificación de los momentos contables de conformidad a las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

EGRESOS

Se registran conforme al Presupuesto de Egresos que se haya asignado mediante el presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2014 y son considerados como gasto los bienes y servicios



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



orientados en la identificación de los momentos contables de conformidad a las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

RESULTADO DEL EJERCICIO

La diferencia de los Ingresos obtenidos con los Egresos realizados en el Ejercicio Presupuestal correspondiente da como origen el Resultado del Ejercicio; cuando los Ingresos son mayores que los Egresos se obtiene una Utilidad, Superávit o Ahorro y cuando los Egresos son mayores que los Ingresos, se obtiene una Pérdida, Déficit o Desahorro.

6.- RESULTADOS

De conformidad con los artículos 10, 39, 60 fracciones XIV y XXI y 67 fracción XVII, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, y artículos 3º fracción XIV y 9º fracción VIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se hizo del conocimiento a la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, de las observaciones y recomendaciones derivadas de la aplicación de los procedimientos de revisión, haciendo uso de todo medio lícito para tal efecto. Las observaciones fueron solventadas en su totalidad mediante la presentación de documentos que técnicamente las comprueban y/o justifican. En tal sentido las cifras que se presentan en los Estados Financieros y sus notas que les son relativas, contemplan el impacto que en la información contable producen los aspectos que se indican.

Derivado del proceso de fiscalización no se detectaron presuntos daños y perjuicios al patrimonio.

6.1.- AUDITORÍA FINANCIERA

6.1.1.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, fue presentada en tiempo y forma por el Director General de la Empresa, en los términos del artículo 7º de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo.

6.1.2.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.1.2.1.- ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Este documento muestra la posición financiera de la Entidad Económica a una fecha determinada, en este caso al 31 de diciembre de 2014 (Anexo No. 1).



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.1.2.1.1.- NOTAS AL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

6.1.2.1.1.1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Efectivo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$30,077.71** (Son: Treinta Mil Setenta y Siete Pesos 71/100 M.N.), el cual está integrado por los diferentes saldos de las cajas de los recintos portuarios.

Bancos

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$1,729,461.75** (Son: Un Millón Setecientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Un Pesos 75/100 M.N.), el cual está integrado por recursos provenientes de Ingresos Propios depositados en 14 cuentas bancarias de las Instituciones BBVA Bancomer, HSBC, Inverlat, Banorte y Santander.

Inversiones Temporales

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$11,472,813.70** (Son: Once Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Ochocientos Trece Pesos 70/100 M.N.), y representa el monto total concentrado en el Fondo Quintana Roo, del cual se puede disponer en cualquier momento de acuerdo a las necesidades de la empresa.

6.1.2.1.1.2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$15,610,606.63** (Son: Quince Millones Seiscientos Diez Mil Seiscientos Seis Pesos 63/100 M.N.), y está integrado por créditos otorgados a Clientes que al vencimiento de su plazo no efectuaron su pago, por lo cual se elaboraron pagarés para asegurar la recuperación del recurso, así como adeudos por servicios que se proporcionaron a crédito a personas físicas y morales por concepto de Tarifas de Puertos, Atraque, Desembarque, Muelle, Almacenaje y Servicios de Maniobras del Almacén Fiscal pendientes de cobrar, y Contraprestaciones Fijas y Variables por Cesión Parcial de Derechos.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta al de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$161,206.66** (Son: Ciento Sesenta y Un Mil Doscientos Seis Pesos 66/100 M.N.), que corresponde principalmente a recursos



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



entregados a empleados por concepto de viáticos y gastos para el cumplimiento de alguna encomienda oficial pendientes de comprobar.

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$3,755,114.45** (Son: Tres Millones Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Ciento Catorce Pesos 45/100 M.N.), y corresponde principalmente a los recursos pendientes de recuperar o acreditar por concepto de saldos a favor derivados del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado, así como los pagos realizados para garantizar el uso de tanques de oxígeno y suministro de combustible.

6.1.2.1.1.3.- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes o Servicios

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$35,734.20** (Son: Treinta y Cinco Mil Setecientos Treinta y Cuatro Mil Pesos 20/100 M.N.), que corresponde a los recursos entregados para la adquisición de Combustibles y Boletos de Aviación.

Anticipo Obras Contratistas

Esta Cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$137,279.97** (Son: Ciento Treinta y Siete Mil Doscientos Setenta y Nueve Pesos 97/100 M.N.) que corresponde al anticipo entregado a un contratista por la obra pública realizada por el Grupo Domceti S.A. de C.V. previo a la recepción parcial o total de la misma.

Pagos Anticipados de Seguros

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$1,591,753.05** (Son: Un Millón Quinientos Noventa y Un Mil Setecientos Cincuenta y Tres Pesos 05/100 M.N.), que corresponde principalmente al pago de primas de seguros para la protección de los Bienes Muebles e Inmuebles de la Empresa.

6.1.2.1.1.4.- ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES

Estimación Cuentas Incobrables Clientes

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$(1,536,097.91)** (Son: Un Millón Quinientos Treinta y Seis Mil Noventa y Siete Pesos 91/100 M.N.), y corresponde a cuentas que se estiman de cobro difícil y están sujetas a clientes que por diferentes motivos no pueden cubrir los importes que adeudan.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Estimación Cuentas Incobrables Documentos por Cobrar

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$(550,000.00)** (Son: Quinientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), y corresponde a cuentas que se estiman de cobro difícil y están sujetas a documentos por cobrar que por diferentes motivos no pueden ser cobrados.

6.1.2.1.1.5.- INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$1,000.00** (Son: Un Mil Pesos 00/100 M.N.), y corresponde al monto de los recursos excedentes invertidos en la empresa CCC Caribe Mexicano, S.A. de C.V., cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

6.1.2.1.1.6.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

Documentos por Cobrar a Largo Plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$1,080,659.01** (Son: Un Millón Ochenta Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve Pesos 01/100 M.N.), y corresponde a créditos otorgados a Clientes que al vencimiento de su plazo no efectuaron su pago, por lo cual se elaboraron pagarés para asegurar la recuperación del recurso.

6.1.2.1.1.7.- BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$321,370,285.54** (Son: Trescientos Veintiún Millones Trescientos Setenta Mil Doscientos Ochenta y Cinco Pesos 54/100 M.N.), y corresponde al valor de todas las adquisiciones de Terrenos, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso, acumuladas al 31 de diciembre del 2014, para desarrollar eficientemente las labores de la Empresa.

6.1.2.1.1.8.- BIENES MUEBLES

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$62,538,040.42** (Son: Sesenta y Dos Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Cuarenta Pesos 42/100 M.N.), y corresponde al valor de todas las adquisiciones de Bienes Muebles acumuladas al 31 de diciembre del 2014, para desarrollar eficientemente las labores de la Empresa.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.1.2.1.1.9.- ACTIVOS INTANGIBLES

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$539,631.49** (Son: Quinientos Treinta y Nueve Mil Seiscientos Treinta y Un Pesos 49/100 M.N.), y corresponde al valor de todas las Licencias informáticas adquiridas para desarrollar eficientemente las labores de la Empresa.

6.1.2.1.1.10.- DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Depreciación Acumulada Infraestructura

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$(209,764,994.67)** (Son: Doscientos Nueve Millones Setecientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Cuatro Pesos 67/100 M.N.), y se integra por las depreciaciones acumuladas de los bienes Inmuebles e Infraestructura de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$(37,369,551.01)** (Son: Treinta y Siete Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Un Pesos 01/100 M.N.), y se integra por las depreciaciones acumuladas de los bienes muebles de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.

Amortización Acumulada de Activos Intangibles

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$(318,391.08)** (Son: Trescientos Dieciocho Mil Trescientos Noventa y Un Pesos 08/100 M.N.), y se integra por las amortizaciones de los activos intangibles de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.

6.1.2.1.1.11.- ACTIVOS DIFERIDOS

Otros Activos Diferidos

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$1,177,739.00** (Son: Un Millón Ciento Setenta y Siete Mil Setecientos Treinta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), y representa el monto deducible a que tiene derecho la empresa por concepto de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (P.T.U.) diferido.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.1.2.1.1.12.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$1,144,991.93** (Son: Un Millón Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Un Pesos 93/100 M.N.), y corresponde a la provisión de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (P.T.U.) del ejercicio 2014.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$2,511,083.17** (Son: Dos Millones Quinientos Once Mil Ochenta y Tres Pesos 17/100 M.N.), y corresponde al monto de los compromisos pendientes de pago por bienes y servicios recibidos tales como, agua potable, energía eléctrica, boletos de avión, teléfono, mantenimiento de vehículos, limpieza, vigilancia, asesorías en proyectos, entre otros.

Contratistas por Obra Pública

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$4,685,958.32** (Son: Cuatro Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Ocho Pesos 32/100 M.N.), y corresponde al saldo del adeudo por concepto de renovación de alumbrado público e imagen urbana de la marina banco playa, reconstrucción del muelle marginal en la marina banco playa, elaboración de letreros, reemplazo de linternas marinas, mantenimiento de balizas, instalación de luminarias de alumbrado público en la terminal de Isla Mujeres, instalación de cámaras de circuito cerrado en la nueva terminal de Isla Mujeres, Cozumel y Chetumal.

Retenciones y Contribuciones

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$11,231,038.99** (Son: Once Millones Doscientos Treinta y Un Mil Treinta y Ocho Pesos 99/100 M.N.), y corresponde principalmente a las obligaciones fiscales de Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) generadas en el último bimestre del Ejercicio Fiscal 2014, así como a las cuotas al IMSS e INFONAVIT y aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) pendientes de pagar en el siguiente ejercicio a las instituciones correspondientes.

Acreeedores Diversos

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$359,663.13** (Son: Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Tres Pesos 13/100 M.N.), y corresponde principalmente a pagos indebidos de empresas diversas pendientes de reintegrar, así como a las diferencias de más comprobadas por los trabajadores por concepto de viáticos y gastos a comprobar, entre otros.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Dividendos

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$565,000.00** (Son: Quinientos Sesenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), y corresponde al monto de los Dividendos Decretados en el Ejercicio Fiscal 2006 por el Consejo de Administración, pendientes de pago a los Municipios accionistas de Benito Juárez, Solidaridad, Othón P. Blanco, Isla Mujeres y Cozumel.

Ingresos Cobrados por Anticipado

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$871,166.03** (Son: Ochocientos Setenta y Un Mil Ciento Sesenta y Seis Pesos 03/100 M.N.), y corresponde a aquellos depósitos efectuados por clientes a los cuales aún no se les han prestado los servicios, ni facturado.

6.1.2.1.1.13.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA

Fondos en Garantía a Corto Plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$1,737,680.88** (Son: Un Millón Setecientos Treinta y Siete Mil Seiscientos Ochenta Pesos 88/100 M.N.), y corresponde a los depósitos cobrados en garantía a los diversos arrendatarios de los locales propiedad de esta Empresa, ubicados en los distintos recintos portuarios.

6.1.2.1.1.14.- PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO

Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$18,275,259.40** (Son: Dieciocho Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Nueve Pesos 40/100 M.N.), y corresponde al importe determinado de los impuestos que la Empresa ha dejado de pagar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por utilizar los efectos de los beneficios fiscales con base en la Norma de Información Financiera D-4 "Impuestos a la Utilidad" (NIF D-4), emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

6.1.2.1.1.15.- PROVISIONES A LARGO PLAZO

Otras Provisiones a Largo Plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$12,258,532.00** (Son: Doce Millones Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Treinta y Dos Pesos 00/100 M.N.), y corresponde a las provisiones estimadas para el pago de la Prima de Antigüedad y de futuras Indemnizaciones, con base en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados" (NIF D-3), emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.1.2.1.1.16.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Este concepto dentro del Estado de Posición Financiera está integrado por las Aportaciones y la Actualización del Patrimonio. Al 31 de diciembre de 2014, este presenta un importe total de **\$39,635,198.70** (Son: Treinta y Nueve Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil Ciento Noventa y Ocho Pesos 70/100 M.N.), y se conforma de la siguiente manera:

Aportaciones

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$35,139,974.70** (Son: Treinta y Cinco Millones Ciento Treinta y Nueve Mil Novecientos Setenta y Cuatro Pesos 70/100 M.N.), y corresponde a la aportación inicial de los socios de la Entidad por conceptos de Capital Fijo y Variable, incrementos al Capital Variable por concepto de dividendos reinvertidos e importes capitalizados para el fortalecimiento del Capital Social, así como la donación de un terreno por parte del Gobierno del Estado.

Actualización Patrimonio

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$4,495,224.00** (Son: Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Doscientos Veinticuatro Pesos 00/100 M.N.), y corresponde a los efectos reconocidos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, los cuales se deben mantener en registros de conformidad a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la Inflación" (NIF B-10) vigente a partir del 01 de enero de 2008.

6.1.2.1.1.17.- PATRIMONIO GENERADO

Este concepto dentro del Estado de Posición Financiera está integrado por Resultados de Ejercicios Anteriores, Reservas y el Resultado del Ejercicio 2014. Al 31 de diciembre de 2014, este concepto presenta un importe total de **\$78,416,796.36** (Son: Setenta y Ocho Millones Cuatrocientos Dieciséis Mil Setecientos Noventa y Seis Pesos 36/100 M.N.), y se conforma de la siguiente manera:

Resultados de Ejercicios Anteriores

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$71,406,618.86** (Son: Setenta y Un Millones Cuatrocientos Seis Mil Seiscientos Dieciocho Pesos 86/100 M.N.), y corresponde a la Pérdida o Utilidad acumulada durante los Ejercicios Fiscales en la vida de la Empresa hasta el Ejercicio Fiscal 2013.

Reservas

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$4,809,832.45** (Son: Cuatro Millones Ochocientos Nueve Mil Ochocientos Treinta y Dos Pesos 45/100 M.N.), y corresponde



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



a la provisión generada para prevenir cualquier contingencia, de conformidad a la Ley General de Sociedades Mercantiles, la cual incluye su respectiva actualización.

Resultado del Ejercicio

Al 31 de diciembre de 2014 la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, presenta una Utilidad por la cantidad de **\$2,200,345.05** (Son: Dos Millones Doscientos Mil Trescientos Cuarenta y Cinco Pesos 05/100 M.N.), que es la diferencia entre el total de Ingresos obtenidos y los Egresos aplicados durante el Ejercicio.

6.1.2.2.- ESTADO DE RESULTADOS

Este documento presenta los Ingresos y Egresos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014 (Anexo No. 2).

6.1.2.2.1.- NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

6.1.2.2.1.1.- INGRESOS

Durante el Ejercicio Fiscal 2014, la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, obtuvo ingresos por un total de **\$144,023,641.67** (Son: Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Veintitrés Mil Seiscientos Cuarenta y Un Pesos 67/100 M.N.), los cuales se distribuyen:

Concepto	Importe	Porcentaje
Ingresos de Gestión	\$ 138,791,453.95	96.37
Otros Ingresos	5,232,187.72	03.63
Total Ingresos	\$ 144,023,641.67	100%

Ingresos de Gestión

Corresponde a los ingresos generados por la prestación de servicios y actividades propias de la Empresa, como son ingresos por tarifas de puerto, ingresos por tarifas de atraque, contraprestación fija área mayor y menor, contraprestación variable, de participación Gubernamental o ajena, entre otros, así como por el arrendamiento de locales comerciales en los diversos muelles.

Otros Ingresos

Corresponde a los ingresos generados por servicios que no están directamente relacionados con las actividades propias de la Empresa, como son: rendimientos en cuentas de cheques, productos financieros por inversión en valores, intereses cobrados a clientes y comisión por cheques devueltos, así como diferencias a favor por operaciones efectuadas en moneda extranjera, cuota de cobro por acceso, recepción de pasajeros, ventas de activo no circulante, cuota de recuperación de energía eléctrica, indemnización de aseguradoras, entre otros.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.1.2.2.1.2.- EGRESOS

Las Erogaciones realizadas por la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, para el Ejercicio Fiscal 2014, ascendieron a un total de **\$141,823,296.62** (Son: Ciento Cuarenta y Un Millones Ochocientos Veintitrés Mil Doscientos Noventa y Seis Pesos 62/100 M.N.), y se integran conforme a los siguientes conceptos:

Concepto	Importe	Porcentaje
Descuentos Sobre Ingresos	\$ 1,282,358.83	00.90
Gastos de Funcionamiento	114,291,038.31	80.59
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	98,106.56	00.07
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	18,204,928.44	12.84
Inversión Pública	2,204,149.09	01.55
Otros Gastos	5,742,715.39	04.05
Total Egresos	\$ 141,823,296.62	100%

Descuentos Sobre Ingresos

Corresponde a los descuentos efectuados sobre Ingresos y Descuentos sobre Regularización.

Gastos de Funcionamiento

Representa el total de los gastos efectuados en cada uno de los recintos portuarios por las operaciones propias de esta Empresa, incluyendo los gastos de administración y los costos directos que se aplicaron en el ejercicio, tales como el pago de percepciones a los empleados, adquisición de diversos materiales y suministros, y en general, el pago de todos los servicios requeridos para el desempeño de sus funciones.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Son las asignaciones destinadas a cubrir el pago de donativos a Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, en este ejercicio se otorgaron donativos a la Cruz Roja Mexicana, A.C., y al Sistema para el Desarrollo Integral de la familia de los municipios de Cozumel e Isla Mujeres.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Comprende el importe de gastos por concepto de depreciaciones, amortizaciones y estimaciones de cuentas incobrables y diferencias a cargo por el tipo de cambio en moneda extranjera.

Inversión Pública

Son las asignaciones destinadas a los gastos por inversión en obra pública no capitalizables, en este ejercicio correspondió a las adecuaciones del local en la terminal marítima de Isla



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Mujeres, rehabilitación de la torre de concreto en la terminal marítima de Puerto Juárez, suministro y colocación de cerca y bitas en la terminal marítima de Banco Playa.

Otros Gastos

Corresponde a los pagos efectuados por concepto de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa (P.T.U.).

6.1.3.- RESUMEN DE OBSERVACIONES

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría en la revisión de la Cuenta Pública 2014 de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.**, en materia financiera se realizaron las siguientes observaciones:

Resumen General de Observaciones y Solventaciones en Materia Financiera				
Observación	Importe Observado	Modalidades de Solventación		Pendiente de Solventar
		Documental	Reintegros	
Adquisiciones de bienes y/o servicios pagados no suministrados.	\$ 580,580.00	\$ 580,580.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios contratados, relacionados con bienes muebles que no se observó el procedimiento previsto en la ley para efectuarlas.	100,920.00	100,920.00	0.00	0.00
Documentación que presenta incongruente en importes, conceptos, fechas, folios u otra información.	2,477.54	2,477.54	0.00	0.00
Comprobantes de operaciones no asociadas con funciones oficiales o de índole personal.	1,100.00	1,100.00	0.00	0.00
Total	\$ 685,077.54	\$ 685,077.54	\$ 0.00	\$ 0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.2.- AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA

6.2.1.- OBJETIVOS

La revisión de la Cuenta Pública 2014, correspondiente a las obras ejecutadas por la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, con fundamento en el artículo 10 Fracciones VI, VII y VIII de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, tiene por objeto determinar:

- Si en la gestión financiera se cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de Obra Pública, así como con las cláusulas contractuales en su caso.
- Si en la licitación y adjudicación de los contratos correspondientes se observó la normatividad aplicable y se cumplió con el objetivo de asegurar para la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.** las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, y demás circunstancias pertinentes.
- Si en la ejecución de las obras y el ejercicio de los contratos fueron adecuados y eficientes, apegados a las cláusulas contractuales y se observó la normatividad correspondiente.
- Si los presupuestos de la obra pública por contrato se aplicaron correctamente y se justificaron las variaciones y modificaciones ocurridas, mediante los convenios o autorizaciones correspondientes.
- Si en los sistemas de control interno y contable que regulan la función aseguran la calidad de los trabajos, la razonabilidad de los costos y la confiabilidad de la información, relativa a la inversión de Obra Pública realizada por Contrato.
- Si la entrega - recepción de las obras, ejecutadas por contrato, se realizaron conforme a la normatividad aplicable; se otorgaron las garantías correspondientes; se entregaron las obras a las áreas responsables de su operación y mantenimiento, y hayan sido consideradas en los registros patrimoniales de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.** o de las dependencias que reciben las obras de acuerdo a la legislación aplicable.
- Si los controles de las estimaciones de cada obra, se encuentran conciliados contra los auxiliares contables de cada una y sus controles presupuestarios.
- Si los conceptos de obra pagados, seleccionados para su revisión, están efectivamente ejecutados de acuerdo con la revisión física de los mismos.
- Si las obras se realizaron con la calidad (materiales y acabados) que se establece en el proyecto y especificaciones, de acuerdo con las características y tipo de trabajos de que



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



se trate.

- Si el estatus reportado para las obras (terminadas, en proceso o suspendidas), corresponde con el observado en campo determinando en el caso de las dos últimas, las causas de la situación observada.
- Si las obras terminadas se encuentran operando adecuadamente.
- Si las metas físicas autorizadas para cada obra se alcanzaron.
- Si en la ejecución de las obras tuvo algún impacto ambiental desfavorable, en el entorno en que se ubican.
- Si en la ejecución de las obras se cumplió los objetivos y expectativas.

6.2.2.- IMPORTE DE OBRA PÚBLICA

En el ejercicio fiscal 2014 la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V** ejecutó obra pública con un costo directo de **\$5,095,771.11** (Son: Cinco Millones Noventa y Cinco Mil Setecientos Setenta y Un Pesos 11/100 M.N.) de acuerdo la siguiente fuente de financiamiento:

No.	Fuente de financiamiento	Importe
Recursos Propios		
1	Recursos Propios	\$ 4,121,771.11
Recursos Estatales		
2	PEI - Programa Estatal de Inversión 2014	974,000.00
	Suma	\$ 5,095,771.11

6.2.3.- IMPORTE AUDITADO

De los **\$5,095,771.11** (Son: Cinco Millones Noventa y Cinco Mil Setecientos Setenta y Un Pesos 11/100 M.N.), ejercidos directamente por la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.** durante el ejercicio fiscal 2014, se verificó físicamente 5 obras que representan el **79.63%** de las obras ejecutadas con sus recursos propios.

A continuación se describen los fondos auditados.

Programa y/o fondo	Modalidad de ejecución	Cantidad de obras	Importe
Recursos Propios	Contrato	4	\$ 3,083,860.80
PEI 2014	Contrato	1	974,000.00
Total Revisado		5	\$ 4,057,860.80

Esta muestra tiene una magnitud adecuada para proyectar los resultados de la revisión y fundamentar la conclusión.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.2.4.- RESULTADOS

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría en la revisión de la Cuenta Pública 2014, de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, en el rubro de Obra Pública, se realizaron observaciones mismos que fueron solventados con la documentación correspondiente, en tiempo y forma conforme a lo establece el artículo 40 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo.

6.2.4.1.- RESUMEN GENERAL DE OBSERVACIONES DE OBRA PÚBLICA.

Concepto	Total Observado
Pagos en exceso	\$ 49,771.44
Total importe observado	\$ 49,771.44

6.2.4.2.- ESTADO EJECUTIVO DE SOLVENTACIONES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA

Como resultado de la fiscalización de estos recursos, se realizaron observaciones mismos que fueron solventados con la documentación correspondiente, conforme lo establece el artículo 40 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo.

Observación	Importe observado	Modalidades de Solventación		Pendiente de solventar
		Documental	Reintegros	
Pagos en exceso	\$ 49,771.44	\$ 0.00	\$ 49,771.44	\$ 0.00
Totales	\$ 49,771.44	\$ 0.00	\$ 49,771.44	\$ 0.00

7.- CONCLUSIONES

- I. El ejercicio del presupuesto se ajustó a los términos y montos aprobados por el Consejo de Administración.
- II. Las cantidades correspondientes a los Ingresos y a los Egresos se ajustaron y corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas de acuerdo al Catálogo de Cuentas de la propia Empresa.
- III. La Auditoría al Desempeño, en sus vertientes de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los programas aprobados en los presupuestos para esta Entidad, no fue llevada a cabo, dado que la muestra seleccionada para este ejercicio no incluyó esta Entidad, debido a que esta Auditoría Superior del Estado cuenta con una limitada estructura para este tipo de auditorías, la cual es insuficiente para cubrir todas las Entidades Fiscalizables.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



-
- IV. Se determinó que en el Ejercicio Fiscal 2014 la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, no obtuvo financiamientos o créditos otorgados por otras instituciones.
- V. La razonabilidad del resultado de la gestión financiera es congruente con sus objetivos.
- VI. En la gestión financiera se cumplió con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad, contratación de servicios, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales. En relación a Obra Pública se verificó la existencia física de las obras seleccionadas y se comprobó que se efectuaron de conformidad a la normatividad vigente.
- VII. La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, no tuvo recaudación ni aplicación de recursos estatales o municipales y la administración, manejo y aplicación de recursos propios, la celebración de contratos, convenios u operaciones que la Entidad Fiscalizada realizó se ajustan a la legalidad sin causar daños o perjuicios en contra del Capital de la Empresa.
- VIII. No se determinaron responsabilidades debido a que las operaciones observadas, en el proceso de revisión y análisis de la Cuenta Pública, fueron solventadas oportunamente.
- IX. No se impusieron sanciones resarcitorias debido a que las observaciones fueron solventadas oportunamente, en su totalidad, mediante la presentación de documentos que técnicamente las comprueban y/o justifican.
- X. No se efectuó la revisión del cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas, debido a que esta Entidad no formó parte de la muestra a auditar en materia de desempeño, dada la limitada disposición de recursos humanos, materiales y financieros para cubrir la totalidad de las Entidades Fiscalizables.

Con base en los resultados derivados de las actividades de fiscalización correspondientes a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014 de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, se considera la existencia de los elementos suficientes para emitir el siguiente dictamen:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



8.- DICTAMEN

Hemos concluido la revisión del Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2014 y del Estado de Resultados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014 de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, El examen se realizó con base en las Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental incluyendo pruebas de registro de Contabilidad y otros procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios, teniendo cuidado de observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las Leyes aplicables.

En nuestra opinión, con fundamento en la evaluación que se practicó y que incluye el cumplimiento de las disposiciones estatales vigentes, los Estados Financieros que se acompañan y que son responsabilidad de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, comprenden en su caso las modificaciones propuestas por la Auditoría Superior del Estado, presentan en forma razonable la situación financiera, así como los **Ingresos** por **\$144,023,641.67** (Son: Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Veintitrés Mil Seiscientos Cuarenta y Un Pesos 67/100 M.N.), y los **Egresos** por **\$141,823,296.62** (Son: Ciento Cuarenta y Un Millones Ochocientos Veintitrés Mil Doscientos Noventa y Seis Pesos 62/100 M.N.), derivados de la gestión financiera de la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, durante el Ejercicio Fiscal 2014, de conformidad a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicados consistentemente durante el periodo revisado.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. EMILIANO NOVELO RIVERO



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



9.- ANEXOS



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V. ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Anexo No. 1)

ACTIVO		PASIVO	
Circulante		Circulante	
Efectivo y Equivalentes		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Efectivo	\$ 30,077.71	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,144,991.93
Bancos	1,729,461.75	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,511,083.17
Inversiones Temporales	11,472,813.70	Contratistas por Obra Publica	4,685,958.32
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 13,232,353.16	Retenciones y Contribuciones	11,231,038.99
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		Acreeedores Diversos	359,663.13
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 15,610,606.63	Dividendos	565,000.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	161,206.66	Ingresos Cobrados por Anticipado	871,166.03
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	3,755,114.45	Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$21,368,901.57
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 19,526,927.74		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes o Servicios	\$ 35,734.20	Fondos en Garantía a Corto Plazo	\$ 1,737,680.88
Anticipo Obras Contratistas	137,279.97	Total Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	\$ 1,737,680.88
Pagos Anticipados de Seguros	1,591,753.05	Total Circulante	\$23,106,582.45
Total Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ 1,764,767.22		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		No Circulante	
Estimación Cuentas Incobrables Clientes	\$ (1,536,097.91)	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Estimación Cuentas Incobrables Documentos por Cobrar	(550,000.00)	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$18,275,259.40
Total Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$ (2,086,097.91)	Total Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$18,275,259.40
Total Circulante	\$ 32,437,950.21	Provisiones a Largo Plazo	
No Circulante		Otras Provisiones a Largo Plazo	\$12,258,532.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo		Total Provisiones a Largo Plazo	\$12,258,532.00
Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo	\$ 1,000.00	Total No Circulante	\$30,533,791.40
Total Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ 1,000.00	TOTAL PASIVO	\$53,640,373.85



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Documentos por Cobrar a Largo Plazo \$ 1,080,659.01

Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo \$ 1,080,659.01

Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones

Terrenos \$ 11,013,720.71

Infraestructura 309,969,274.54

Construcciones en Proceso en Bienes Propios 387,290.29

Total Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones \$ 321,370,285.54

Bienes Muebles

Mobiliario y Equipo de Administración \$ 10,576,093.51

Equipo de Transporte 2,661,822.40

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas 49,300,124.51

Total Bienes Muebles \$ 62,538,040.42

Activos Intangibles

Licencias \$ 539,631.49

Total Activos Intangibles \$ 539,631.49

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada

Depreciación Acumulada Infraestructura \$(209,764,994.67)

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles (37,369,551.01)

Amortización Acumulada de Activos Intangibles (318,391.08)

Total Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada \$(247,452,936.76)

Activos Diferidos

Otros Activos Diferidos \$ 1,177,739.00

Total Activos Diferidos \$ 1,177,739.00

Total No Circulante \$ 139,254,418.70

TOTAL ACTIVO \$ 171,692,368.91

CAPITAL

Patrimonio Contribuido

Aportaciones \$ 35,139,974.70

Actualización Patrimonio 4,495,224.00

Total Patrimonio Contribuido \$ 39,635,198.70

Patrimonio Generado

Resultado de Ejercicios Anteriores \$ 71,406,618.86

Reservas 4,809,832.45

Resultado del Ejercicio 2,200,345.05

Total Patrimonio Generado \$ 78,416,796.36

TOTAL CAPITAL \$118,051,995.06

SUMA PASIVO Y CAPITAL \$171,692,368.91



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Anexo No. 2)

INGRESOS

Ingresos de Gestión	\$138,791,453.95	
Otros Ingresos	5,232,187.72	
TOTAL INGRESOS		\$144,023,641.67

EGRESOS

Descuentos Sobre Ingresos	\$ 1,282,358.83	
Gastos de Funcionamiento	114,291,038.31	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	98,106.56	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	18,204,928.44	
Inversión Pública	2,204,149.09	
Otros Gastos	5,742,715.39	
TOTAL EGRESOS		141,823,296.62

UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$ 2,200,345.05
-------------------------------	--	------------------------